



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Disposición

Número: DI-2016-1-E-APN-SSF#MD

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 28 de Diciembre de 2016

Referencia: EX-2016-03296492- -APN-DGLM#MD - Déjese sin efecto los nombramientos de la Lic. ZEBERIO y el CF TESOLIN

VISTO, la Resolución del MINISTERIO DE DEFENSA N° 869 del 9 de agosto de 2012 y la Decisión Administrativa N° 546 del 30 de mayo de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que tal como establece el Artículo N°20 de la Resolución N° 869/12 es necesario conformar la COMISIÓN REVISORA DE EVALUACIONES DE POSTULANTES A SUPLENCIAS (CREPS) que funcionaba en el ámbito de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS de la SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN del MINISTERIO DE DEFENSA.

Que a partir de la Decisión Administrativa N° 546/2016, la DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS, paso a ser, la DIRECCIÓN GENERAL DE LICEOS MILITARES y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS.

Que la CREPS pasara a funcionar en el ámbito de la DIRECCIÓN GENERAL DE LICEOS MILITARES de la SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN del MINISTERIO DE DEFENSA.

Que la CREPS tendrá como función las tareas encomendadas en los Artículos N° 20 y N° 21 de la Resolución 869/12.

Que el vocal designado en representación de la SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN, la Lic. Mariana ZEBERIO (DNI 30.378.942), ha dejado de pertenecer al MINISTERIO DE DEFENSA.

Que es necesario, en consecuencia, proveer a su reemplazo.

Que la SUBSECRETARÍA ha designado en su reemplazo a la Prof. Cintia ALTAMIRANO (DNI 31.794.738).

Que los órganos competentes en materia de educación de cada una de las FUERZAS ARMADAS han informado a la DIRECCIÓN GENERAL DE LICEOS MILITARES de la SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN, los nombres de los oficiales superiores que las representarán en el seno de la Comisión, en acuerdo al Artículo N° 20 de la Resolución MD N° 869/12.



Que la Armada ha informado el interés en nombrar otro oficial superior para ser integrante de la Comisión mencionada.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE DEFENSA ha tomado la intervención que le corresponde.

Que el suscripto en competencia para el dictado de la presente Disposición en virtud de lo dispuesto en el Anexo II, apartado XIV del Decreto N° 357 del 21 de febrero de 2002 (texto según Decreto N° 656 de la fecha 31 de mayo de 2013) y sus modificatorias, y por el Artículo N° 23 de la Resolución MD N° 869/12.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE FORMACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Déjese sin efecto el nombramiento de la Lic. Mariana ZEBERIO (DNI 30.378.942) en representación de la SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN, y del Capitán de Fragata Luis Orlando TESOLIN (DNI 17.217.724) en representación DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA, como vocales de la COMISIÓN REVISORA DE EVALUACIONES DE POSTULANTES A SUPLENCIAS.

ARTICULO 2º.- Designese en reemplazo, de las personas mencionadas en el ARTÍCULO 1º, ante esta misma Comisión, por la SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN, a la Prof. Cintia ALTAMIRANO (DNI 31.794.738), y por la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA, y sin perjuicio de la función que actualmente desempeña, al Capitán de Navío Claudio FARÍAS (DNI 17.004.709).

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by GOMEZ Alejandro Carlos
Date: 2016.12.28 17:30:14 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Carlos Gomez
Subsecretario
Subsecretaría de Formación
Ministerio de Defensa

Digitally signed by DIRECCION DOCUMENTAL ELECTRONICA
DE
DIRECCION DOCUMENTAL ELECTRONICA DGE-AR
MINISTERIO DE DEFENSA SUBSECRETARIA DE
FORMACION ADMINISTRATIVA CONTROL Y CULT
887191 8784
Date: 2016.12.28 17:30:16 -0500